

**INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA "FURGOSEG C.A." A LA JUNTA DE SOCIOS,
POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2012**

Estimados socios:

Durante el ejercicio económico del año 2012, se han obtenido ingresos mínimos de las cuotas de los socios, hasta la presente fecha no están aportando, sin embargo gracias a los fondos disponibles que se tiene, se ha podido cumplir con las obligaciones de la compañía, como son el pago del anticipo impuesto a la renta y el permiso de habilitación de circulación de la compañía.

Se obtuvieron ingresos por Cuotas \$ 270,00 y por ingreso cambio socios \$ 400,00, total \$ 670,00 y gastos por \$ 618.46; generando una utilidad de \$ 51,54; de este valor se deberá cancelar el 23% de Impuesto a la Renta \$ 11,85 que deducido del anticipo de impuesto a la renta cancelado \$ 31,94, se obtiene una diferencia a favor de la compañía de \$ 20,09 registrado como crédito tributario.

El saldo actual en la cuenta corriente del Banco Proamerica, es de \$ 2.796,77, valor que servirá para cumplir con las obligaciones de la compañía ante los organismos de control y pago de impuestos exigidos por Ley, como Patente, 1.5x1000, Superintendencia de Compañías, EMMOP, etc.

La EMMOP, ha decidido realizar una homologación del transporte escolar en este año, para las personas que prestan servicios en los diferentes establecimientos educativos de la ciudad de Quito sin el permiso correspondiente; homologación para conceder permisos de habilitación personal de forma individual, es decir sin la intervención de las compañías de transporte; Sin embargo, uno de los requisitos será que pertenezcan a una compañía existente y/o formar nuevas, por lo que si los socios que no tienen vehículo ni permiso; podrían ceder sus acciones a terceros a fin de recuperar su inversión inicial, y establecer la obligación de igualarse en cuotas y/o aportes, ya que el motivo principal de no realizar el aporte mensual es de que no se ha obtenido ningún beneficio de la compañía ya que los permisos que otorgaba la EMMOP hasta la presente fecha no ha sido concedido a la compañía.

Se solicita a los socios igualarse en sus cuotas mensuales, se les hará llegar una circular informando los valores adeudados hasta la presente fecha; para acordar su cancelación en un plazo prudente acordado con cada socio.

Mi agradecimiento a ustedes señores socios, por la confianza brindada para seguir representando a esta compañía.

Quito, 3 de Marzo 2013



Biviana Córdova Castillo
GERENTE GENERAL